



## LA RESIDENCIA NAVARRA - BASES 2022

### 1) Objeto del programa

**LA RESIDENCIA NAVARRA es un programa de desarrollo de largometrajes** dirigido a productores, directores y guionistas emergentes europeos, que se desarrolla a través de mentorías, talleres, financiación y presentación a la industria de **cinco proyectos de largometraje de ficción**.

Se trata de una residencia de creación audiovisual nacida en Navarra, que pretende dotar de los medios y apoyos necesarios para el desarrollo de películas de ficción..

Los proyectos seleccionados (en adelante, el "Proyecto" o los "Proyectos") deberán ser en formato de largometraje de ficción. Los residentes podrán tener nacionalidad española o extranjera.

El objetivo final de la residencia es **acompañar el desarrollo de 5 proyectos durante 9 meses** hasta llegar a la siguiente versión de guion, dossier de venta y pitch, a través de tutorías, master clases, y espacios de discusión con encuentros presenciales entre los equipos (director, guionista y productor) y asesores e industria.

Se valorará positivamente si los proyectos tienen una vinculación con la Comunidad Foral de Navarra, a nivel argumental o en su planteamiento de rodaje.

### 2) ¿A quién va dirigido el Programa?

El Programa se dirige a cineastas emergentes o profesionales, mayores de edad en el momento en el que se presenta la solicitud, de cualquier nacionalidad, ya sean **productores, directores y/o guionistas, nacionales o extranjeros**, que presenten iniciativas centradas en el desarrollo de proyectos de ficción y en formato de largometraje.

Se seleccionarán cinco (5) proyectos representados por hasta tres (3) personas (productor, director y guionista).

### 3) Duración de las Residencias

Las Residencias tendrán una duración de nueve (9) meses.

El periodo de disfrute de las mismas comenzará en **noviembre de 2022 y finalizará en julio del 2023**. La Residencia comunicará a los Residentes cualquier modificación relativa a estas fechas.

### 4) Proceso de selección de Residentes

La Residencia publicará la convocatoria y las presentes bases legales del Programa el día 29 de julio de 2022 momento en el que comenzará el periodo de presentación de solicitudes, que permanecerá **abierto hasta el día 28 de agosto de 2022 (23:59 pm)**.

Durante el periodo de presentación de solicitudes, todos aquellos que deseen proponer sus Proyectos y, por tanto, aspirar a una Residencia, deberán **RELLENAR EL FORMULARIO ONLINE Y ADJUNTAR un DOSSIER** que incluya los siguientes apartados (Máximo 20 páginas) :

- a) **Memoria Creativa** (es un documento libre, que tiene que incluir al menos la sinopsis y que permita conocer el planteamiento del desarrollo creativo y el estado del proyecto en el momento actual) Máximo 8 páginas.

- b) **Tratamiento de guion** de seis (6) a diez (10) páginas.
- c) Opcionalmente se podrá incluir un **videopitch** de presentación del proyecto (2 minutos de duración máximo presentado a través de un link a vimeo, youtube...)
- d) **Carta de intenciones del proyecto** con respecto al programa de la Residencia Navarra de una (1) página

La documentación a presentar ha de estar en castellano. Las actividades del programa se desarrollarán principalmente en castellano.

Asimismo, la Residencia podrá requerir a los solicitantes aclaraciones sobre aspectos de la solicitud, que no supongan en ningún caso reformulaciones de ésta.

## **5) Desarrollo de los Proyectos y presentación**

Para el desarrollo de los Proyectos, los integrantes de los cinco (5) proyectos tendrán la obligación de acudir a los tres (3) encuentros inmersivos en las fechas indicadas como Fase 1, Fase 2 y Fase 3.

Además tendrán la obligación de asistir a las sesiones de "mentoring online" con los profesionales concertados.

Si fuera necesario o recomendable a juicio de la organización por causas directa o indirectamente relacionadas con la enfermedad por coronavirus COVID-19, podrá reorganizar de manera telemática, total o parcialmente, el Programa y la obligación de asistencia de los Residentes.

Asimismo, los Residentes deberán participar en aquellas actividades organizadas por la Residencia que puedan promocionar y dar a conocer tanto el Programa como los Proyectos, de forma directa o indirecta.

Al término de su proceso de trabajo, en las fechas y lugar que se comuniquen, los Residentes podrán mostrar el resultado de su proceso creativo en un pitching para productores, distribuidores, plataformas, etc.

Los Residentes deberán atender los compromisos con los medios de comunicación derivados del plan de comunicación del Programa, que les serán comunicados con la debida antelación.

### **PROGRAMA:**

Cada proyecto tendrá asignados tres mentoras/es. Una/o de guion, una/o de dirección y una/o de producción que acompañarán a cada proyecto durante la totalidad de la duración de la residencia. Con los encuentros presenciales y las sesiones grupales online los equipos tendrán la ocasión de conocer al resto de mentores asignados a los otros proyectos, con el objetivo de ampliar la red profesional de todos los asistentes.

El programa de la Residencia Navarra se organiza en tres fases presenciales y dos entrefases online.

### **FASE PRESENCIAL 1: Desarrollo de guion, dirección y producción.**

- Encuentro presencial número 1: En Navarra, desde el jueves 3 al domingo 6 de noviembre de 2022.

El encuentro comenzará con una presentación por parte de los responsables de cada uno de los cinco proyectos elegidos ante los mentores, la organización y el resto de equipos. Posteriormente cada equipo trabajará con sus mentores de jueves a domingo. El domingo habrá una puesta en común de las conclusiones. Además de los trabajos con los mentores asignados, se habilitará tiempo para que cada



miembro de los equipos pueda trabajar individualmente y también para que cada equipo trabaje por separado. También tendrán lugar master clases y encuentros con profesionales de forma grupal.

#### ENTREFASES ONLINE 1

- Asesorías a miembros de cada equipo con mentores asignados y encuentros con otros profesionales.

Repartidas entre la ENTREFASE ONLINE 1 y la ENTREFASE ONLINE 2, y personalizadas a cada proyecto, cada equipo recibirá de mano de sus tres mentores asignados sesiones de asesoría y seguimiento online. Seis sesiones de guion, tres sesiones de producción y dos sesiones de dirección.

Complementariamente a estas sesiones con los mentores asignados se realizarán masterclases online y encuentros con otros profesionales de modo que cada equipo pueda mejorar su trabajo de cara al próximo encuentro presencial.

#### **FASE PRESENCIAL 2: Propuesta de guion, dirección y producción.**

- Encuentro presencial número 2: En Navarra. De jueves a domingo en febrero de 2023.

Al igual que en la fase 1 los equipos se encuentran con mentores, organización y resto de equipos para seguir trabajando en cada proyecto. La organización y los mentores habrán recibido la semana anterior la propuesta de primera versión de guion/ dirección/producción en el momento en que se encuentre.

En esta fase otros mentores (además de los propios) darán feedback sobre el estado del proyecto.

#### ENTREFASES ONLINE 2

- Asesorías y encuentros online (ver entrefases online 1)

#### **FASE 3: Presentación del proyecto mediante pitch a expertos de la industria audiovisual nacional.**

- Encuentro presencial número 3: En Madrid. De jueves a domingo en junio de 2023.

Los equipos entregan una segunda versión de guion y un dossier de venta. Al igual que en la fase 1 y 2 los equipos se encuentran con mentores, organización y resto de equipos para terminar de afinar cada proyecto. Se trabajará y preparará particularmente el pitching de cada uno de los proyectos.

### **6) Recursos que ofrece el Programa de la Residencia Navarra**

La Residencia Navarra ofrecerá a los Residentes seleccionados:

1. Alojamiento y manutención gratuito de hasta tres (3) personas por proyecto (director, guionista y productor) durante los tres (3) encuentros correspondientes a las Fases 1, 2 y 3.
2. Programa de asesoría de mentores: cineastas de reconocido prestigio asesorarán a los Residentes durante todo el periodo de duración de la Residencia. (María del Puy Alvarado, Carlo D'Ursi, Jaime Gona, Lola Mayo, Marina Parés, Carlota Pereda, Celia Rico, Clara Roquet... )
3. Masterclasses con figuras internacionales como Isabel Coixet, Oliver Laxe o Pamela Biéznobas.
4. Atención continuada por parte de los coordinadores del Programa.
5. Espacio físico de trabajo durante los periodos de encuentros inmersivos.
6. Inmersión y participación en las actividades, destinadas a enriquecer la experiencia de los Residentes (clases magistrales o encuentros con figuras destacadas del cine).



7. Contactos con la industria cinematográfica en Navarra, organismos como el clúster audiovisual navarro CLAVNA, la asociación de productores NAPAR o los diferentes Festivales de cine en Navarra.
8. Asesoramiento sobre la Sección de proyectos estratégicos audiovisuales y digitales del Gobierno de Navarra, el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, la Navarra Film Commission, la Filmoteca de Navarra, etc.
9. Pitching de los Proyectos ante representantes de la industria a nivel nacional.
10. Presentación de los Proyectos una vez finalizados ante la prensa y, en la medida de lo posible, en festivales de la mano de LA RESIDENCIA NAVARRA.

## 7) Premios

5 Premios WELAB - descuento directo de 15.000€ en material de cámara a cada uno de los cinco proyectos seleccionados\*

1 Premio ELAMEDIA ESTUDIOS DISTRIBUCIÓN para un proyecto (propuesta de MG/P&A valorada en 20.000€)\*\*

1 Premio DOSSIER VERBENA FILMS - elaboración de dossier de venta (diseño y asesoría de contenido) (valorado en 2.000€)

\*Descuento en alquiler de equipos audiovisuales de cámara, lentes y accesorios del catálogo de Welab. Los equipos deben estar disponibles en la fecha de solicitud. Welab podrá ofrecer equipos similares o superiores en caso de que no haya disponibilidad de los solicitados.

El descuento supondrá como máximo un 50% del importe del alquiler total.

Se dispondrá de hasta 3 años para disfrutarlo.

El transporte y seguro de los equipos corre por cuenta de la empresa productora.

\*\*Mínimo Garantizado para un proyecto, a expensas de la negociación final con el o la productora.